

**MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**ALCALDIA**

**LOTA, 31 de enero de 2014.-**

**DECRETO N° 280.-**

**Vistos:**

a) Solicitud de fecha Solicitud de fecha 31.01.2014, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, fiscalización comerciantes semana Lotina.-

b) Solicitud de fecha 31.01.2014, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para realizar traslado de personal de RR.PP. y comunicaciones para la actividad denominada "celebración de fiesta de la challa" la cual se realizara en playa Colcura.-

c) Solicitud de fecha 31.01.2014, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario; para realizar entrega de llaves y tarjetas de combustible para las diferentes actividades municipales; revisión de bitácoras y de insumos del taller mecánico (aceites y/o lubricantes, ampolletas, para los diferente vehículos municipales.-

d) Solicitud de fecha 31.01.2014 de Director de Secplan, que sugiere realizar trabajo extraordinario, actividad semana Lotina, día de la chaya, feria artesanal y costumbrista. Juan Fariña, Sun at the beach, trabajos operativos en camping proyectos PMU, trabajo administrativo.-

e) Solicitud de fecha 31.01.2014, de Director de Secplan, que sugiere realizar trabajo extraordinario, reparación pileta plaza de armas.-

f) Solicitud de fecha 31.01.2014, de Director de Secplan , que sugiere realizar trabajo extraordinario, actividad semana Lotina , día de la chaya, feria artesanal y costumbrista, Juan Fariña, Sun at the beach, trabajo administrativo.-

g) Solicitud de fecha 31.01.2014, de Jefe de Secplan, que sugiere realizar trabajo extraordinario, ordenar carpeta de informe de rendiciones y solicitudes de remesas para la cancelación de facturas pendientes de pago de proyectos con financiamiento PMU del 3° y 4° trimestre 2012.-

h) Lo dispuesto en los Art. 63° , 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

i) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

j) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695,

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el art. 63° todos de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario de esta Corporación, don PEDRO JIMENEZ VERDUGO, Técnico, grado 11° E.M.R. y don MANUEL PUGA PEREIRA, Administrativos, grado 17° E.M.R. los días 04, 05,06, y 07 de 01.2014, desde 19:00 a 23:00 hrs., Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario de esta Corporación don HECTOR LUNA SAEZ, Auxiliar grado 15° E.M.R. el día 02.02.2014, desde las 13:00 a 17:00 hrs., para realizar actividad señalada en letra b) de los vistos.-

**MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA**

**LOTA, 31 de enero de 2014.-**

**DECRETO N° 280.-**

**Vistos:**

3.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario de esta Corporación don JOSE DANIEL MUÑOZ CANDIA, Técnico, grado 14° E.M.R. el día sábado 01.02.2014, desde las 09:00 a 14:00 hrs., para realizar actividad señalada en letra c) de los vistos.-

4.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios de esta Corporación don PABLO SOTO ARAVENA, Técnico grado 14° E.M.R. y don FELIPE NEIRA HERNANDEZ, Administrativo, grado 13° E.M.R. el día 03.02.2014 al 28.02.2014, desde las 17:30 a 21:00 hrs., (lunes -jueves, desde las 16:30 a 21:00(viernes), horario nocturno desde 21:00 a 07:00, hrs., para realizar actividad señalada en letra d) de los vistos.-

5.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario de esta Corporación don LUIS FIERRO MOLINA, Auxiliar, grado 17° E.M.R. el día sábado 01.02.2014, desde las 08:30 a 16:30 hrs., para realizar actividad señalada en letra e) de los vistos.-

6.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a la funcionaria de esta Corporación, doña MARIA SAEZ RIVAS, Técnico, grado 13° E.M.R. el día 03.02.2014 al 28.02.2014, desde las 17:30 a 21:00 hrs. (Lunes a jueves), desde las 16:30 a 21:00 hrs., (viernes) y horario nocturno desde 21:00 a 07:00 hrs., para realizar actividad señalada en letra f) de los vistos.-

7.- Ordenese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria de esta Corporación doña JESSICA CAMPOS IBÁÑEZ, Técnico, grado 13° E.M.R. el día 30.01.2014, desde las 17:30 a 19:30 hrs. (lunes a jueves), desde 16:30 a 19:00 hrs.,(viernes), para realizar actividad señalada en letra g) de los vistos.-

8.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra h) de los "vistos".-

9.- El trabajo señalado en el presente Decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD**

**ARCHIVASE.-**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**JUAN ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE**

**JFPB/lfm.-**

**Distribución:**

- Funcionario
- carpeta Personal
- archivo